

1.5.4.4 ADULTO MAYOR

El municipio cuenta en la cabecera municipal con un centro de vida, en buenas condiciones físicas y con dotación para sus actividades.
El municipio ofrece los siguientes programas:

- ❖ Ofrece subsidios económicos cada dos meses a 122 adultos, de los cuales 40 se encuentran en la cabecera municipal y 82 en el sector rural.
- ❖
- ❖ Entrega paquetes alimenticios mensualmente a 215 beneficiarios.
- ❖
- ❖ Entrega todos los días comidas calientes a 120 beneficiarios.
- ❖
- ❖ Se comenzará en el presente año a implementar la actividad de huertas caseras (centro de vida), posteriormente se ampliará el la actividad en el sector rural.
- ❖
- ❖ De los 659 sisbenizados mayores de 62 años el ICBF atiende a 275 beneficiarios , para una población atendida del 42%

En general Hay que mejorar con mayor cobertura en el plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional para quienes presentan niveles importantes de desnutrición. Así como implementar acciones Dentro del programa de estilos de vida saludables, para generar clubes de vida con actividades de capacitación, combate al ocio, controles médicos, deporte recreativo y fomento de la productividad

1.5.4.5 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El municipio acogiéndose al artículo 204 de la ley 1098 de 2006 (ley de infancia y adolescencia), la cual obliga a las entidades territoriales a formular y ejecutar programas, proyectos y acciones de corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia; esta elaborando un diagnóstico con el fin de identificar la situación actual y las proyecciones para el cuatrienio.

Líneas de acción del plan

1. Realizar un diagnostico situacional en el municipio, que nos permita canalizar a los beneficiarios de este plan (niños (as) dedicados a Explotación Sexual Infantil, adolescentes embarazadas o en situaciones de riesgo).
2. Promover la creación del Comité Municipal para la Prevención y disminución de la prostitución infantil y embarazos a través del apoyo de entidades estatales que pueden fortalecer las actividades de dicho comité.
3. Fortalecer integralmente al grupo familiar de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo.
4. Fortalecer los sistemas de las entidades públicas en materia de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Infantil Y adolescentes embarazadas.
5. Implementar mecanismos de prevención y detención de Explotación Sexual Infantil y embarazos en adolescentes a partir de factores sociales involucrados en la problemática.
6. Impulsar, en el marco de la prevención y erradicación de la Explotación Sexual Infantil y embarazos en adolescentes, una educación que garantice la inclusión, reinserción y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo formal, en el periodo que por ley se considera obligatorio.
7. Promover en el marco de la prevención y disminución de la Explotación Sexual Infantil y adolescentes embarazadas la atención de la salud psicofísica de las niñas y los niños.
8. Promover la participación de los distintos factores sociales en la prevención y erradicación de las denominadas peores formas de trabajo infantil.
9. Promover la organización de un sistema integral de información permanente sobre Explotación Sexual Infantil y embarazos en adolescentes que permita desarrollar un sistema de recolección de información y de intercambio de datos estadísticos sobre estos temas.
10. Definir áreas de trabajo que permitan desarrollar acciones pedagógicas fundamentales dentro del proceso, que permitan promover el desarrollo de actitudes y aptitudes a los niños y adolescentes.

De cada línea de acción se desarrollaran unas actividades encaminadas a implementar dicho plan, las cuales son:

- Prioridad 1 : El derecho de las mujeres a la vida y a la salud
- Prioridad 2: El derecho de los niños y las niñas al a vida y a la salud
- Prioridad 3: El derecho de los niños y la niñas a la identidad
- Prioridad 4: El derecho de los niños y las niñas a ala buena nutrición
- Prioridad 5: El derecho de los niños y las niñas al desarrollo y a la educación
- Prioridad 6: El derecho a ala salud sexual y adolescentes
- Prioridad 7: El derecho a un ambiente sano
- Prioridad 8: El derecho a la protección integral

De acuerdo a la información obtenida en la formulación del plan de desarrollo en las diferentes instituciones del orden local, departamental, nacional y sectorial se presenta la siguiente situación.

- ❖ De los 2.067 sisbenizados en edad de 0 a 6 años el ICBF ofrece sus programas 2.714 beneficiarios, para una población atendida del 131%.
- ❖ De los 2.795 sisbenizados, en edad de 7 a 18 años el ICBF atiende con sus programas a 2.320 personas, para una población atendida del 83%.
- ❖ El ICBF apoya a la niñez y adolescencia (entre 6 y 17años), con programas de: asistencia nutricional al escolar y adolescente a 2.185 usuarios; desayunos a 1.027 usuarios; almuerzos a 1.158 usuarios y a clubes prejuveniles y juveniles a 135 usuarios.
- ❖ el ICBF brinda el programa de asistencia a la niñez y poyo a la familia para posibilitar el ejercicio de los derechos a 6.989 usuarios.
- ❖ La población de 0 a 19 años de acuerdo al censo del DANE del 2005, la población de niños y adolescentes en el 2008 es de 4.367, lo que representa lo que representa el 49.2% del total de la población del municipio. De estos el 49% corresponde al sexo masculino y el 51% restante al sexo femenino.

El municipio incluirá en el presente plan de desarrollo acciones que reconozcan sus derechos y con el apoyo de las diferentes instituciones programas como:

- Menores de cinco años cubiertos en programas de salud y prevención de las enfermedades (aseguramiento, vacunación, control pediátrico,

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON - MAGDALENA 2008 -2011
"ESTRATEGIA PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

- acceso a medicamentos, plan de seguridad alimentaria y nutricional, ampliación de las instituciones amigas de la infancia).
- Censo de niños que habitan en la calle y programa integral de rehabilitación (nutrición, apoyo psicosocial, salud, educación, identidad) en conjunto con el ICBF y otras entidades
 - Incremento de actividades deportivas para niños y adolescentes.
 - Inclusión de jóvenes pertenecientes a familias más pobres en el programa de organización de microempresas, producción artesanal, producción folclórica y de otras manifestaciones culturales.
 - Apoyar y Facilitar la conformación y fortalecimiento del Consejo municipal de la Juventud

De manera general las situaciones que afectan el desarrollo integral de los jóvenes de la municipalidad, están directamente relacionadas con la discontinuidad de su proceso educativo, el desempleo, el consumo de psicoactivos, la falta de oportunidades para el desarrollo de su creatividad y la dificultad para la proyección y desarrollo de sus potencialidades.

Las comunidades también manifiestan la carencia de escenarios para la recreación y el deporte que faciliten el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre. Se requiere mejorar los programas de atención a la población vulnerable, tales como la niñez, madres gestantes y lactantes y miembros del adulto mayor, población desplazada y reinsertada a la vida civil. Esto debido a que en el momento se presenta una baja cobertura y deficiencia en la prestación y en la calidad del servicio.

El municipio debe promover la organización de la mujer y los jóvenes en el desarrollo de proyectos productivos que mejoren las condiciones sociales y económicas de ellos y sus familias, así mismo se debe orientar las acciones para la promoción y prevención para disminuir la problemática en salud de la mujer y la juventud y del adulto mayor (sexualidad, atención de enfermedades, maltrato, etc.).

FODA COMPONENTE POBLACION VULNERABLE

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD
1. Tradición cultural y tejido cultural recreativo y	1. Normatividad existente que crea las políticas, programas y

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

artístico ciudadano que promueve coordinadamente valores para el desarrollo individual y convivencia social. 2. Voluntad de la administración Municipal para abordar la problemática real de la niñez y adolescencia con el apoyo institucional público y privado 3. Existe voluntad de las partes para participar y organizarse en función de la elaboración y aprobación de las políticas de juventud. 4. Vinculación de la comunidad educativa para abordar los programas y proyectos de los niños y adolescentes.	estrategias para los niños y adolescentes (ley 1098/06). 2. Planes externos como el Plan Nacional de Desarrollo, Departamental y entidades sectoriales, los cuales identifican políticas, programas y proyectos dirigidos a los niños y adolescentes. 3. Programas de agencias de cooperación internacional y embajadas
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Débil políticas locales participativas que reconozca a los niños y adolescentes como actor estratégico de su desarrollo y crecimiento. 2. Escasos recursos para apoyar proyectos de mayor alcance 3. Existen mecanismos de participación cerrados que dificultan el empoderamiento de los niños y adolescentes en procesos de planeación y desarrollo social. 4. Ausencia de tecnología para integrar y socializar la población discapacitada. No existe espacios accesibles para	1. Índices en crecimiento de violencia, drogadicción y alcoholismo 2. Bajos niveles de inserción socioeconómica a la productividad de Las madres cabeza de hogar 3. Bajo nivel de acceso y formación a tecnologías de información y comunicación por parte de la población 4. Bajo reconocimiento de las formas de participación social y política. 5. el incremento de la población vulnerable

la población discapacitada.	
5. No se capacita a docentes directivos y docentes, sobre necesidades educativas especiales	

1.6 EJE ECONOMICO

La actividad económica de este municipio esta basada en la agricultura, la ganadería de doble propósito, la explotación caprina en pequeña escala y la pesca

De las 24.565 hectárea el 50% esta constituida por cuerpos de agua, y en sus alrededores hay sectores aptos para la agricultura; la mayoría de los habitantes viven en esta zona y es donde se cultiva la mitad de los productos agrícolas como el maíz, yuca, frijol, plátano y pancoger, porque la parte alta esta siendo utilizada para pasto (ganadería).

La agricultura en la región esta caracterizada por la presencia de cultivos transitorios; identificándose por ser pequeños y con productos propios de una economía de subsistencia y en muy pocos casos para la comercialización.

Los cultivos predominantes en el municipio son: el maíz tradicional con 800 has, le sigue la yuca con 700 has, los cítricos con 200 has, el banano y plátano con 100has, las hortalizas con 60 has, y el frijol con 50 has. El pasto representa la mayor área con 13.0000 has.

En la zona, el maíz es procesado para la obtención de arepas, bollos y al mojábanas; algunas familias viven de esta actividad.

Parte de la producción de la yuca es transformada en un producto muy conocido en la zona como lo es el casabe, la comercialización de estos productos se realiza principalmente en el casco urbano y corregimientos y en el municipio de mompox Bolívar

Con el fin de diversificar la producción agroindustrial se tiene programado con el sector privado la siembra de 500 has de palma africana, lo que permitirá la inserción de mano de obra y así disminuir el desempleo en el municipio

La situación por la que esta atravesando el sector se debe básicamente a los cambios climáticos, a la inseguridad, falta de apoyo estatal, de crédito blando y de largo plazo esto ha generado un desestimulo a los productores para cultivar productos que en otrora era la redención de los cultivadores. La baja tecnificación, la diversificación de cultivos y la no utilización de los subproductos han incidido a no ser competitivos en la producción, conllevando esta situación a desmejorar los ingresos de los productores.

Así mismo, la falta de canales de comercialización de los productos y el difícil acceso a algunas áreas del municipio hacen que se pierda una buena cantidad de la producción.

En la comercialización de productos agrícolas los intermediarios se desplazan directamente a las fincas y compran el producto, el cual es trasladado a los centros de consumo como Barranquilla, Valledupar, Medellín, Bucaramanga y Bogotá, debido a la falta de infraestructura de post-cosecha en el municipio, lo que facilita a los intermediarios aprovecharse de los productos pagándolos a menor precio, lo que disminuye el margen de rentabilidad por cosecha al pequeño productor.

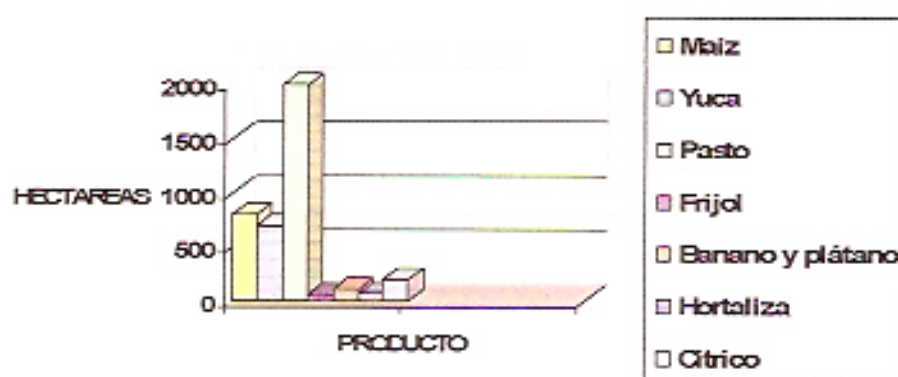
Tabla N°.11
CULTIVOS TRADICIONALES

PRODUCTO	HECTAREA
Maíz tradicional	800
Yuca	700
Cítrico	200
Pasto	13.000
Frijol	50
Banano y plátano	100
Hortaliza	60

FUENTE. COCEPROGRASUR 2007

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON - MAGDALENA 2008 -2011

ESTADÍSTICAS DEL PROGRESO MUNICIPAL



Existen 1.500 pequeños productores dedicados a las actividades agropecuarias y piscícolas, la mayoría de ellos sin tierra para cultivar.

En la actualidad se han organizado en Comités de pescadores y pequeños productores y cooperativas campesinas. La mayoría de estas organizaciones requieren su fortalecimiento desde el punto de vista legal y capacitación.

La explotación bovina que se da en el municipio es de doble propósito, de carne y leche. Esta producción va para abastecer los mercados principalmente de Barranquilla, Santa Marta y Bucaramanga.

La producción bovina en el municipio esta dada por vacas en ordeño de 2.700, para una producción promedio diaria de leche por vaca de 3.0 litros; para una producción promedio diaria de leche de 81.000 lts de leche, las cuales La utiliza en la elaboración de quesos, otros las venden a la procesadora de lácteos del municipio de Santa Ana.

Hay 6.901 bovinos en la edad 12 a 24 meses y de 24 meses en adelante 7.007; anualmente en promedio se sacrifican en todo el municipio 500 bovinos.

Tabla N°.12
GANADO BOVINO

Vaca en ordeños	2.700
Producción promedio diaria de leche de vaca	3.0 litros
Producción promedio diaria de leche	81.000 litros
Bovino de 12 a 24 meses	6.901
Bovinos mas de 24 meses	7.007
Bovino sacrificado anualmente para consumo en el Municipio	500

Fuente: FEDEGAN. 2007

Las especies menores como el porcino y la avicultura representan un renglón importante en la economía del municipio, además permiten vincular mano de obra no calificada. Las actividades porcinas, principalmente levante y engorde, se realizan tanto en la periferia urbana como en el área rural donde el insuficiente acatamiento de las recomendaciones técnicas hacen que esta actividad no sea económicamente rentable y causa deterioro ambiental, especialmente contaminación de fuentes hídricas.

De la carne de cerdo, se hacen tamales, rellenas, y chicharrones. Estos productos se comercializan en el área urbana, y en los Municipios vecinos,

Referente a la especie la que más predomina es el cruce Lamdrace X Sungo Santandereano, porlanchino. Se requiere mejorar la producción y comercialización.

Tabla N°.13
GANADO PORCINO

Cruce predominante: Lamdrace X Sungo Santandereano, porlanchino, etc.

Menores de 6 meses	4.000
Mayores de 6 meses	5.030
Hembra para cría en producción	2.550
Porcino sacrificado Anualmente en el Municipio	1.950

Fuente: FEDEGAN. 2007

La producción de aves de corral de postura es de 12.300 y de aves de engorde 3.200. Se hace necesario mejorar el sistema de producción avícola ya que esto permitirá ser más competitivo en el sector.

Con relación a la pesca esta ha disminuido su producción significativamente debido al desecamiento de ciénagas y caños y a la sobreexplotación del producto, solamente en algunas épocas del año se pueden ver especies como el Bocachico, el Vagre y el Nicuro.

La mayoría de las ciénagas presentan problemas de sedimentación por lo tanto es necesario organizar lo más pronto un rescate general de ciénagas y caños, o buscar mecanismos que logren utilizarse en repoblamiento de esta (siembra de peces), y siembra a sus alrededores de árboles: Mangle, palo prieto, canta gallo, campano, coquillo, Etc.

En el municipio existen otras especies como son el Caballar, Asnal y Mular con 463 ejemplares; estos se utilizan para el transporte diario de los campesinos y la carga especialmente de leña. En el municipio la producción ovina y caprina es baja, en ovinos hay 395 ejemplares y en caprinos 70.

Tabla N°.14
OTRAS ESPECIES

<i>Caballar</i>	463
<i>Mular</i>	
<i>Asnal</i>	
<i>Ovinos</i>	395
<i>Caprinos</i>	70

Fuente: FEDEGAN 2007

1.6.1 ECOTURISMO

El municipio a pesar de contar con una buena oferta de sitios turísticos como son sus complejos lagunares y el mismo brazo de Mompóx no ha desarrollado este potencial por la falta de políticas y gestión del sector por parte de las administraciones anteriores, del sector privado y de la comunidad en general.

1.6.2 Actividad comercial

Corresponde a los usos comerciales de intercambio de bienes o servicios de consumo que suplen demandas domésticas y especializadas de la comunidad. Se trata en general de establecimientos de comercio o tiendas abiertos en construcciones originalmente residenciales total o parcialmente adecuadas para tal fin.

En general el tipo de comercio que se da en el municipio es de pequeñas tiendas, billares y venta de bebidas.

La mayor parte de los habitantes traen los productos del centro subregional de Mompóx y en algunos casos de Santa Ana

En cuanto a servicios turísticos, estos como tal no existen pues la infraestructura hotelera y de restaurantes no es adecuada para atraer al visitante, además de no existir una cultura de atención al turista.

Problemática encontrada:

- Se carece de una organización que atienda el sector comercio a escala local y regional.
- No existe en la región un proceso tecnológico de mercadeo, si no que la actividad se desarrolla empíricamente.
- No se conocen posibles fuentes de financiación ni los mecanismos para poder acceder a ella.
- No existe una adecuada cultura de atención al cliente.
- No se aplican técnicas de publicidad.
- Existen deficiencias en las medidas de vigilancia sanitaria para evitar la contaminación de los productos ofrecidos.
- No existen análisis de comercialización, lo cual hace que la economía sea carente de rentabilidad.

Situación de Empleo:

En esta parte se destaca como oficio principal la agricultura y oficios paralelos, estos últimos se dan como complemento de ingresos y en la mayoría de los casos como forma de ayuda a su comunidad, destacándose oficios de tradición como la artesanía y productos derivados del maíz y de la yuca.

En cuanto a empleo formal, solo se presenta dentro del municipio el derivado del sector público tales como: Administración Municipal, Juzgado, Notaría, Registraduría, Policía Nacional, Empresa Social del Estado Hospital Local San Zenón, pues el restante se clasifica dentro de la economía informal.

Lo anterior exige la formulación de estrategias claras, dentro de un modelo de crecimiento en el cual se tenga conciencia de la importancia de crear nuevas empresas, formar y promover un espíritu empresarial fuerte y capaz de afrontar los retos de la economía moderna. Además de procurar la generación de empleo independiente.

El proceso de generación de empleo y fortalecimiento empresarial atraviesa el componente educativo toda vez que se debe capacitar a la gente de acuerdo a las necesidades del sector y con miras a la creación de nuevas empresas con énfasis en el concepto de productividad y competitividad.

FODA SECTOR ECONOMICO

Fortalezas	Oportunidades
1. La vocación agropecuaria del municipio. 2. Suficiente mano de obra para la actividad agropecuaria. 3. Capacidad de gestión por parte de la nueva administración. 4. Buena oferta de sitios turísticos (ciénagas y brazo de Mompóx).	1. la situación y disponibilidad de recursos y asistencia técnica. 2. Gestión de alianzas para la generación de empleo y trabajo. 3. Entidades involucradas con experiencia y profesionalismo. 4. Agencias de Cooperación internacional brindando apoyo.

1.7 EJE POLITICO ADMINISTRATIVO

1.7.1 SEGURIDAD, JUSTICIA, CONVIVENCIA Y ADMINISTRATIVO

En el campo institucional el Municipio, se ha caracterizado por llevar a cabo proceso de mejoramiento y modernización administrativa que se busca consolidar, con la definición de una política de desarrollo institucional participativa, que garantice los procesos de descentralización y participación de los diferentes actores en su propio desarrollo.

En este sentido el Municipio viene desarrollado una serie de procedimientos que han abierto los escenarios de participación de la comunidad para la interlocución en la construcción de los planes comunales y corregimentales y los planes sectoriales. Sin embargo el proceso requiere de continuidad para la consolidación de políticas institucionales de largo plazo, que garanticen la acción intersectorial e interinstitucional, para el logro de los objetivos de desarrollo en forma transversal garantizándose de esta forma una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

El municipio cuenta con 31 funcionarios de planta, distribuidos en una secretaria General, una secretaria de Salud, una de Hacienda, una inspección Central, una Gerencia de Proyectos, una coordinación de Deportes y otro de Cultura.

La mayoría de sus funcionarios desconocen las funciones que les corresponde llevar a cabo en cada una de las diferentes dependencias y cargos. Además, se percibe que hay una desactualización en el manual de funciones lo que conlleva en algunos casos a la duplicidad de funciones permitiendo esto a no ser más eficientes y eficaces en la realización de las actividades asignadas.

Con relación al recurso humano en algunos casos los funcionarios no cuentan con el perfil indicado para las actividades en las cuales se han nombrado por lo tanto esto no permite potencializar y desarrollar de una mejor manera el logro de los objetivos a cumplir. Así mismo se nota en la mayoría de ellos una baja capacitación en los temas inherentes a lo que le corresponde tratar.

Con relación al municipio este no cuenta y algunos necesitan actualizarse, con algunos instrumentos técnicos básicos que permitan desarrollar una buena gestión financiera y de talento humano, lo que incide en no poder controlar en una forma adecuada todos los procesos que se llevan en la administración municipal. Es necesario y así lo establece las normas actualizar el esquema de

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON - MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

ordenamiento territorial, el plan sectorial de salud y educación, la actualización de la base catastral, el Manual de funciones y requisitos y la implementación de la ISO 1000/2004 o Norma Técnica de Gestión de la calidad pública (NTGCP), la cual vence en diciembre del presente año.

Con relación a la comunidad hace falta una mejor cultura ciudadana y conocimiento de los diferentes tópicos que tienen que ver con los temas de la vida municipal, este desconocimiento y falta de apatía permite que no se lleve a cabo un verdadero control ciudadano a las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio.

En lo referente a la organización comunitaria, dentro del Municipio, existen organizaciones de base las Junta de Acción Comunal, los Comités de usuarios de acueductos, y las asociaciones de padres de familia, De otro lado, la comunidad manifestó las siguientes situaciones que se presentan en este sector:

El componente administrativo enmarcado dentro de los procesos de descentralización, planeación y participación ciudadana, tiene las siguientes características en el Municipio de San Zenón:

La Administración Municipal cuenta formalmente con una estructura definida, difundida a través de la costumbre y las prácticas administrativas rutinarias.

La estructura organizacional real dificulta las labores de Dirección, Control y Evaluación, así como la asignación de responsabilidades.

Se presenta dualidad de funciones entre las distintas dependencias de la Administración Municipal, siendo la responsabilidad de las mismas confusa o no muy bien especificada en algunas actividades de gestión.

Existen procesos que no se desarrollan con base en un itinerario lógico o sucesivo, lo cual fomenta la desorganización en el cumplimiento de las funciones, producción de documentos y manejo de archivos.

Deficiente gestión de recursos, en este sentido el municipio le falta mejorar su gestión para la consecución de recursos a nivel departamental, nacional e internacional, esto limita ejecutar más y mejores programas, proyectos y acciones reflejándose en el no-mejoramiento del desarrollo de la vida municipal.

Es imprescindible que dentro de las acciones prioritarias que se vayan a ejecutar en la presente administración una de las inmediatas es lograr mediante estrategias y mecanismos eficaces mejorar los ingresos que por concepto de Predial e Industria y Comercio deba percibir el municipio, así mismo es definitivo que el municipio entre en un verdadero control del gasto con el fin de lograr el punto de equilibrio entre los ingresos y los egresos.

Las instalaciones del Palacio municipal no son las más adecuadas, esto genera hacinamiento en las diferentes dependencias, produciendo cierto inconformismo por parte de los funcionarios que allí laboran por lo tanto se hace necesario la ampliación o construcción de un nuevo Palacio municipal; con relación a la dotación de elementos y equipos.

Los equipos tecnológicos y de apoyo son insuficientes y desactualizados; esta situación conlleva a no lograr la verdadera eficiencia y eficacia en las labores asignadas a los funcionarios.

Dentro del campo institucional es de vital importancia, el Banco de Programas y Proyectos toda vez que es un instrumento de apoyo al proceso de planeación que realiza la Administración Municipal y las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación; en dicho Banco se registran todos los proyectos de inversión viables y susceptibles de financiar con las diferentes fuentes de recursos. Igualmente genera información útil que permite establecer la programación de la inversión.

Sin embargo la gestión del Banco durante el presente periodo de gobierno, debe conllevar a un mayor fortalecimiento para lograr coherencia y articulación, en tal sentido deberá generar un mayor flujo de información para la toma de decisiones, igualmente continuar con la fase de implementación del SSEPI sistema de seguimiento a los proyectos de inversión pública, de tal manera que se pueda establecer un adecuado control a los proyectos; debe contar con instrumentos pedagógicos como cartillas, boletines entre otros, para socializar la gestión que realiza y las diferentes metodologías propias en la elaboración de proyectos de inversión pública.

Así mismo se hace necesario realizar un proceso de capacitación tanto a funcionarios como a las organizaciones comunitarias en la formulación de

Es imprescindible que dentro de las acciones prioritarias que se vayan a ejecutar en la presente administración una de las inmediatas es lograr mediante estrategias y mecanismos eficaces mejorar los ingresos que por concepto de Predial e Industria y Comercio deba percibir el municipio, así mismo es definitivo que el municipio entre en un verdadero control del gasto con el fin de lograr el punto de equilibrio entre los ingresos y los egresos.

Las instalaciones del Palacio municipal no son las más adecuadas, esto genera hacinamiento en las diferentes dependencias, produciendo cierto inconformismo por parte de los funcionarios que allí laboran por lo tanto se hace necesario la ampliación o construcción de un nuevo Palacio municipal; con relación a la dotación de elementos y equipos.

Los equipos tecnológicos y de apoyo son insuficientes y desactualizados; esta situación conlleva a no lograr la verdadera eficiencia y eficacia en las labores asignadas a los funcionarios.

Dentro del campo institucional es de vital importancia, el Banco de Programas y Proyectos toda vez que es un instrumento de apoyo al proceso de planeación que realiza la Administración Municipal y las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación; en dicho Banco se registran todos los proyectos de inversión viables y susceptibles de financiar con las diferentes fuentes de recursos. Igualmente genera información útil que permite establecer la programación de la inversión.

Sin embargo la gestión del Banco durante el presente periodo de gobierno, debe conllevar a un mayor fortalecimiento para lograr coherencia y articulación, en tal sentido deberá generar un mayor flujo de información para la toma de decisiones, igualmente continuar con la fase de implementación del SSEPI sistema de seguimiento a los proyectos de inversión pública, de tal manera que se pueda establecer un adecuado control a los proyectos; debe contar con instrumentos pedagógicos como cartillas, boletines entre otros, para socializar la gestión que realiza y las diferentes metodologías propias en la elaboración de proyectos de inversión pública.

Así mismo se hace necesario realizar un proceso de capacitación tanto a funcionarios como a las organizaciones comunitarias en la formulación de

proyectos, mejorando en este sentido la radicación de ellos en el Banco de Proyectos y Programas municipales.

Todo proceso de desarrollo, por su naturaleza es esencialmente dinámica, se manifiesta como una corriente continua de decisiones de inversión, la mayoría de las cuales se concretan mediante proyectos. A su vez, cada proyecto debe estar enmarcado o sujeto a un conjunto de líneas de acción fijados para cada sector.

En consecuencia, es necesario contar con una clara definición de los objetivos y metas que se persiguen en un plan de desarrollo y con una especificación de una estrategia, programas y proyectos tanto a nivel global, como para cada sector de la economía y para cada sector territorial del Municipio.

FODA POLITICO ADMINISTRATIVO

Fortalezas	Oportunidades
1. Sistematización del impuesto predial. 2. Reducción a un nivel adecuado de los gastos de funcionamiento. 3. Mejoramiento de la capacidad de endeudamiento. 4. Voluntad de asumir retos para una Administración local moderna. 5. Talento humano con iniciativa y emprendimiento.	1. Incremento y legalización de predios y establecimientos comerciales para ampliar la base tributaria. 2. Voluntad y compromiso de los funcionarios y concejales para lograr el desarrollo del Municipio. 3. Incremento de los ingresos corrientes. 4. Continuidad de los procesos de modernización administrativa. 5. Reestructuración administrativa mejorando la calidad de la planta de personal. 6. Mejoramiento del Desarrollo Tecnológico del Municipio. 7. Acercamientos en las relaciones con el sector privado. 8. Iniciar procesos de certificación de calidad.

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON MAGDALENA 2008 -2011

"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

Debilidades	Amenazas
1. Baja formación de empleados en metodologías de formulación de proyectos 2. Baja operatividad del actual Sistema de Planificación Municipal. 3. Baja articulación sistémica de planes municipales. 4. Baja capacidad de respuesta a nuevas demandas de Sisbenizados. 5. Ausencia de programas de capacitación. 6. Falta mayor gestión de recursos. 7. no se cuenta con tecnología apropiada para alcanzar la eficiencia y eficacia de la gestión pública. 8. Poca coordinación interna.	1. Incremento de los desplazamientos por la situación del conflicto social y con ello nuevas y críticas demandas sociales y económicas. 2. Incremento de la población de menores ingresos. 3. Aumento de la demanda de vivienda en zonas críticas y de riesgo. 4. Imagen de la administración poco flexible y sin coordinación.

Capítulo 2

2.1 OBJETIVOS, PROGRAMAS, METAS E INDICADORES:

Todos los proceso de desarrollo, por su naturaleza esencialmente dinámica, se manifiesta como una corriente continua de decisiones de inversión, la mayoría de las cuales se concretan mediante proyectos.

En este sentido es conveniente es necesario tener claro los objetivos y metas que se persiguen en un plan de desarrollo y con una especificación de una estrategia acompañado de un programa tanto a nivel global, como para cada sector de la economía y para cada sector territorial del Municipio.

Dentro de este marco teórico, una vez analizado el diagnóstico logrado, se identificaron las necesidades prioritarias y se escogieron aquellas sobre las que existía mayor gobernabilidad para extraer los programas que permitirán el tránsito entre la situación actual y la situación objetivo.

En este ejercicio se clasificaron los sectores reconocidos en el cruce del Programa de Gobierno del Alcalde, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Desarrollo Nacional, los planes sectoriales y las necesidades de la comunidad, surgiendo así los ejes, políticas, objetivos, programas y metas que conforman la estructura del presente plan de desarrollo.

2.1 MISIÓN

San Zenón es un municipio que está comprometido con la satisfacción de la necesidades básicas de la comunidad, y su desarrollo sostenible, buscando a través de la permanente interacción con la comunidad y la administración municipal, efectividad y honestidad y gestión, para posicionarlo como municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes.

2.2 VISION DEL MUNICIPIO

Ser en el 2011 el mejor municipio de la subregión sur del departamento del magdalena en el desarrollo sostenible mediante la generación de alternativas sociales, económicas y territoriales para la ejecución de programas, proyectos y acciones integrales que promuevan un municipio más productivo en lo económico, solidario, respetuoso de la dignidad humana y de su entorno natural, participativo y tolerante en lo político, orgulloso de su gente y su legado histórico cultural.

2.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN ZENON " UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

El objetivo general del Plan de Desarrollo es aumentar la productividad y competitividad de la población del Municipio, buscando una equidad social y territorial, mediante la priorización de los recursos, apoyado en la planeación participativa y favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos o personales

2.3.1 Estructura del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo de San Zenón, se estructura sobre cuatro ejes programáticos:

1. Eje Territorial-ambiental ✓
2. Eje Sociocultural ✓
3. Eje Económico ✓
4. Eje Político administrativo. ✓

La reunión de estos sectores en cada eje busca facilitar la acción interinstitucional de la Administración Municipal para el análisis y búsqueda de soluciones integrales a los problemas.

De este modo, cada eje esta constituido de la siguiente forma:

2.3.1.1 Eje Territorial-ambiental

1. Agua Potable ✓
2. Saneamiento Básico ✓
3. Energía Eléctrica ✓
4. Medio Ambiente ✓
5. Prevención y Atención de Desastres. ✓
6. Vivienda ✓
7. Infraestructura Vial y Transporte ✓
8. Espacio Público y Sistema de Equipamiento Municipal. ✓

2.3.1.2 Eje Sociocultural:

1. Salud. ✓
2. Educación ✓
3. Cultura ✓
4. Deporte y Recreación ✓
5. Atención a Población Vulnerable. ✓

2.3.1.3 Eje Económico:

1. Agropecuario ✓
2. Turismo ✓
3. Comercio y Servicios ✓

2.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE SAN ZENON " UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

El objetivo general del Plan de Desarrollo es aumentar la productividad y competitividad de la población del Municipio, buscando una equidad social y territorial, mediante la priorización de los recursos, apoyado en la planeación participativa y favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos o personales

2.3.1 Estructura del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo de San Zenón, se estructura sobre cuatro ejes programáticos:

1. Eje Territorial-ambiental ✓
2. Eje Sociocultural ✓
3. Eje Económico ✓
4. Eje Político administrativo. ✓

La reunión de estos sectores en cada eje busca facilitar la acción interinstitucional de la Administración Municipal para el análisis y búsqueda de soluciones integrales a los problemas.

De este modo, cada eje esta constituido de la siguiente forma:

2.3.1.1 Eje Territorial-ambiental

1. Agua Potable ✓
2. Saneamiento Básico ✓
3. Energía Eléctrica ✓
4. Medio Ambiente ✓
5. Prevención y Atención de Desastres. ✓
6. Vivienda ✓
7. Infraestructura Vial y Transporte ✓
8. Espacio Público y Sistema de Equipamiento Municipal. ✓

2.3.1.2 Eje Sociocultural:

1. Salud. ✓
2. Educación ✓
3. Cultura ✓
4. Deporte y Recreación ✓
5. Atención a Población Vulnerable. ✓

2.3.1.3 Eje Económico:

1. Agropecuario ✓
2. Turismo ✓
3. Comercio y Servicios ✓

2.3.1.4 Eje Político Administrativo:

1. Desarrollo Comunitario ✓
2. Seguridad, Justicia y Convivencia ✓
3. Desarrollo Institucional. ✓

CUADRO N° 1
2.4EJE TERRITORIAL AMBIENTAL
2.4.1 OBJETIVOS

SECTOR	OBJETIVOS
Agua Potable	Mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de agua potable del Municipio y proteger las fuentes hídricas mediante la reforestación con especies nativas y frutales
Saneamiento Básico	Mejorar la calidad y cobertura de los sistemas de saneamiento básico del Municipio
Energía Eléctrica	Mejorar la calidad y cobertura del servicio público de electricidad
Medio Ambiente.	Recuperar, conservar y manejar sosteniblemente los recursos naturales del municipio
Prevención y atención desastres.	Prevenir y atender los riesgos y amenazas de desastres
Vivienda	Mejorar el estado físico de la vivienda rural y ampliar la oferta de vivienda de interés social
Infraestructura vial.	Proporcionar y mantener una adecuada red vial urbana y rural, y garantizar adecuada movilidad de los habitantes del Municipio
Espacio público y sistema de equipamiento municipal	Proporcionar y mantener una adecuada oferta de espacio público y de equipamientos municipales para los usuarios municipales

Defensa

Electricidad

CUADRO N° 2
2.4.1.2 PROGRAMAS EJE TERRITORIAL-AMBIENTAL

SECTOR	PROGRAMAS
Agua Potable 3	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto
	Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales
Saneamiento Básico 3	Saneamiento básico rural
	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales
	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Energía Eléctrica 1	Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y rurales.
Medio Ambiente. 3	Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el Municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT
	Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.
	Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos.
Prevención y atención desastres. 3	Prevención y atención de riesgos y desastres.
	Reubicación de asentamientos
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.
Vivienda 2	Construcción y Mejoramiento de vivienda rural
	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS).

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON – MAGDALENA 2008 -2011
UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL

Infraestructura vial.	Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales (terciarias)
	Adecuación y mantenimiento de caminos de veredales
	Señalización vial
Espacio público y sistema de equipamiento municipal	Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación de edificios y espacio público municipal.

CUADRO N° 3
2.4.1.3 Metas e indicadores del Eje.

SECTOR	PROGRAMAS	META	INDICADOR
Agua Potable	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	Beneficiar al 100% de la población municipal con el suministro de agua potable	N° de personas con agua potable / N° total de pobladores
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	Apoyar técnico-administrativo al 50% de los acueductos rurales	N° de Acueductos apoyados / N° total de acueductos
	Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales	Beneficiar al 60% de los productores rurales con el establecimiento de cultivos protectores - productores	N° de productores beneficiados / N° total de productores
Saneamiento Básico	Saneamiento básico rural	Cubrir el 50% de las viviendas rurales faltantes de unidad	N° de viviendas con unidad sanitaria nueva / N° total de viviendas sin unidad sanitaria
	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento de las aguas residuales	N° de habitantes urbanos con tratamiento de aguas residuales / N° total de habitantes urbanos

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON – MAGDALENA 2008 -2011
UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL

Infraestructura vial.	Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales (terciarias)
	Adecuación y mantenimiento de caminos de veredales
	Señalización vial
Espacio público y sistema de equipamiento municipal	Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación de edificios y espacio público municipal.

CUADRO N° 3
2.4.1.3 Metas e indicadores del Eje.

SECTOR	PROGRAMAS	META	INDICADOR
Agua Potable	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de acueducto y potabilización de agua	Beneficiar al 100% de la población municipal con el suministro de agua potable	N° de personas con agua potable / N° total de pobladores
	Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación del servicio de acueducto	Apoyar técnico-administrativo al 50% de los acueductos rurales	N° de Acueductos apoyados / N° total de acueductos
	Conservación de micro cuencas, protección de fuentes y reforestación con cultivos protectores - productores con énfasis en nativos y frutales	Beneficiar al 60% de los productores rurales con el establecimiento de cultivos protectores - productores	N° de productores beneficiados / N° total de productores
Saneamiento Básico	Saneamiento básico rural	Cubrir el 50% de las viviendas rurales faltantes de unidad	N° de viviendas con unidad sanitaria nueva / N° total de viviendas sin unidad sanitaria
	Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales urbanas y rurales	Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento de las aguas residuales	N° de habitantes urbanos con tratamiento de aguas residuales / N° total de habitantes urbanos

	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento y disposición adecuada de basuras	Nº de habitantes urbanos beneficiados con el programa / Nº total de habitantes urbanos
Energía Eléctrica	Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y Rurales.	Beneficiar al 15% de las viviendas rurales faltantes del servicio de energía eléctrica	Nº de viviendas con instalación eléctrica nueva /Nº total de viviendas faltantes del servicio
Medio Ambiente	Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el Municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	Capacitar al 10% de la población en el EOT	Nº de personas capacitadas / Nº de personas total
	Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Beneficiar al 60% de la población con el conocimiento de un plan de ordenamiento de la cuenca y manejo sostenible de ecosistemas	Nº de personas beneficiadas / Nº total de personas
	Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	Beneficiar el 50% de la población mediante la adquisición, recuperación, conservación y manejo de predios ubicados en ecosistemas	Nº de pobladores directamente beneficiados / Nº de pobladores totales
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de riesgos y desastres.	Identificar y atender el 40% de familias asentadas en zonas de Riesgo	Nº de familias atendidas / Nº total de familias asentadas en zonas de riesgo.
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la Reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	Identificar e intervenir sobre el 30% de las áreas degradadas del Municipio.	
Vivienda	Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	Beneficiar al 10% de las familias con viviendas deterioradas	Nº de familias beneficiadas por el programa / Nº total de familias con vivienda deteriorada

	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Beneficiar al 100% de la población urbana con el tratamiento y disposición adecuada de basuras	Nº de habitantes urbanos beneficiados con el programa / Nº total de habitantes urbanos
Energía Eléctrica	Expansión, mantenimiento y adecuación de redes eléctricas urbanas y Rurales.	Beneficiar al 15% de las viviendas rurales faltantes del servicio de energía eléctrica	Nº de viviendas con instalación eléctrica nueva /Nº total de viviendas faltantes del servicio
Medio Ambiente	Control, preservación y defensa del Medio ambiente en el Municipio, enfatizando en la reglamentación y aplicación del EOT	Capacitar al 10% de la población en el EOT	Nº de personas capacitadas / Nº de personas total
	Plan de ordenamiento y manejo de las micro cuencas y cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Beneficiar al 60% de la población con el conocimiento de un plan de ordenamiento de la cuenca y manejo sostenible de ecosistemas	Nº de personas beneficiadas / Nº total de personas
	Recuperación, conservación y manejo sostenible de ecosistemas estratégicos	Beneficiar el 50% de la población mediante la adquisición, recuperación, conservación y manejo de predios ubicados en ecosistemas	Nº de pobladores directamente beneficiados / Nº de pobladores totales
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de riesgos y desastres.	Identificar y atender el 40% de familias asentadas en zonas de Riesgo	Nº de familias atendidas / Nº total de familias asentadas en zonas de riesgo.
	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas deterioradas, enfatizando en la Reforestación con especies nativas y frutales, entre otras.	Identificar e intervenir sobre el 30% de las áreas degradadas del Municipio.	
Vivienda	Construcción y Mejoramiento de vivienda rural	Beneficiar al 10% de las familias con viviendas deterioradas	Nº de familias beneficiadas por el programa / Nº total de familias con vivienda deteriorada

	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana (VIS)	Identificar el 100% de las familias de nivel 1y 2 del Sisben urbano sin viviendas	Nº de familias identificadas/ Nº de familias potenciales
Infraestructura Vial	Construcción, adecuación y mantenimiento de vías municipales vías (terciarias) y de penetración veredal	Beneficiar al 60% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	Construcción, adecuación y mantenimiento de vías urbanas	Beneficiar al 50% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	Adecuación y mantenimiento de caminos	Beneficiar al 50% de la población por el mejoramiento de la movilidad por el arreglo de la malla vial	Población beneficiada / Total de la población
	Señalización vial	Disminución en el 100% de los accidentes y contravenciones de tránsito	Nº de accidentes y contravenciones sin norma/ Nº de accidentes y contravenciones con norma
Espacio Publico y Sistema de equipamiento Municipal	Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento, adecuación y reasignación de la destinación de edificios y espacio público municipal	Mantenimiento y adecuación del 40% del área de espacio público municipal.	área adecuada / área total de espacio publico

CUADRO Nº 4
2.4.2 EJE SOCIOCULTURAL
2.4.2.1 Objetivos Estratégicos.

SECTOR	OBJETIVO
Salud	Mejorar el estado de salud física y mental de la población del Municipio
Educación	Aumentar cobertura, disminuir índices de deserción y mejorar la calidad del sistema educativo municipal
Cultura	Rescatar los valores, la memoria histórica y la identidad cultural de los habitantes

CUADRO N° 6
2.4.2.3 Metas e Indicadores del Eje.

Sector	Programas	Metas	Indicadores
Salud	Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado (ampliación)	Cubrir el 80% de la población sisbenizada con seguridad social en salud	Población cubierta / total de la Población
	Aumento en la calidad del servicio en salud (continuidad)	Beneficiar al 100% de la población con seguridad social en salud por el mejoramiento de la calidad del servicio en salud	Población beneficiada/ Población total
	Fomento y promoción de la salud	Atención del 50% de las familias rurales y urbanas en la promoción de hábitos saludables	Nº de familias atendidas /Nº total de familias
	Alimentación escolar	Cubrir al 100% de la población escolar del Municipio	Nº de escolares beneficiados / N° total de escolares
Educación	Mejoramiento de la calidad de la educación	Mejorar en un 15% los resultados de Las pruebas saber e ICFES.	Resultados nuevos - Resultados anteriores
	Disminución de la deserción escolar	Garantizar la permanencia dentro del sistema escolar del 100% de los alumnos matriculados	Alumnos matriculados vigencia / alumnos matriculados año anterior
	Facilitación del acceso a tecnologías de la información	Beneficiar al 50% de la población con el acceso a tecnologías de la información	Nº de usuarios del servicio / N° total de personas en el Municipio.
CULTURA	1 Fomento del acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio (escuelas)	Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 10% de la población	Nº de personas inscritas / N° total de personas
	Apoyo a la compra de predios,	Formulación, inscripción y gestión	Proyecto viabilizado

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON - MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

	construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.	para la construcción de la casa de la cultura	
	Protección y rescate del patrimonio cultural y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de Construcción ciudadana.	Celebración del 90% de los eventos culturales programados	Nº de eventos celebrados / Nº de eventos programados
DEPORTE Y RECREACION	Implementación de escuelas de formación deportiva	Inscribir en las escuelas de formación artística y cultural al 20% de la población	Nº de personas inscritas / Nº total de personas
	Planeación y desarrollo de actividades para el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Municipio (Escuelas de formación deportiva, eventos Deportivos y recreativos).	Celebración del 90% de los eventos deportivos programados	Nº de eventos celebrados / Nº de eventos
	Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	Beneficio del 90% de la población con la facilitación del acceso a escenarios deportivos	Nº de personas con acceso a escenarios deportivos / Nº total de personas
POBLACION VULNERABLE	Actualización SISBEN y focalización de población vulnerable	Censo del 100% de las familias del Municipio	Nº de familias censadas / Nº total de familias
	Atención a la Niñez y adolescencia	Atención del 80% de la población	Nº de niños y niñas atendidos / Nº total

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON – MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

		infantil pobre con los diversos programas estatales	de niños y niñas en el Municipio
	Atención al adulto mayor	Atención del 90% de la población adulta mayor pobre con los diversos programas estatales	Nº de ancianos atendidos / Nº total de ancianos
	Atención a la población discapacitada	Atención del 80% de la población discapacitada con los diversos programas estatales	Nº de personas atendidas / Nº total de personas pobres
	Atención a población Desplazada	Atención del 70% de la población con diversos programas estatales	Nº de personas atendidas / Nº total de personas
	Atención a las madres cabeza de hogar	Atención del 85% con diversos programas estatales	Nº de personas atendidas / Nº total de personas

CUADRO N° 7
2.4.3 EJE ECONOMICO
2.4.3.1 Objetivos estratégicos del eje

SECTOR	OBJETIVO
AGROPECUARIO	Incrementar los niveles de productividad, empleo e ingresos de los productores rurales de manera sostenible desde una perspectiva ecológica, financiera y social.
TURISMO	Aumentar la competitividad del Municipio como prestador de servicios Eco turísticos, de manera que este sector genere riqueza y empleo para los habitantes.
COMERCIO Y SERVICIOS	Aumentar la competitividad del sector comercio y de servicios del Municipio como sector generador de riqueza y empleo para los habitantes

2.4.3.2 Programas del Eje.

SECTOR	PROGRAMA
AGROPECUARIO	Fortalecimiento de la economía empresarial

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON - MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

		bajo esquemas asociativos
		Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios
		Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares
		Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, porcinos y caprinos.
TURISMO	1	Fomento al ecoturismo
COMERCIO Y SERVICIOS	1	Fomento del Comercio informal y formal de la economía

5

2.4.3.3 Metas e indicadores del Eje.

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
AGROPECUARIO	Fortalecimiento de la economía empresarial bajo esquemas asociativos.	Beneficiar el 40% de los productores agropecuarios mediante la conformación de organizaciones bajo esquemas asociativos.	Nº de productores asociados/Nº total de productores
	Establecimiento y modernización de la infraestructura de transformación de productos agropecuarios	Beneficiar al 50% de los productores mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de la red municipal de infraestructuras de acopio y procesamiento de productos agropecuarios	Nº de productores beneficiados / Nº total de productores
	Transición de la economía campesina al desarrollo agroindustrial dirigido a jóvenes rurales y programas similares	Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante el apoyo a los procesos de comercialización	Nº de productores beneficiados / Nº total de productores

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON – MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

	Implementación de cadenas productivas, mediante la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización y el desarrollo productivo, con énfasis en las cadenas de frutales, leche, doble propósito, porcinos, caprinos y pesqueros.	Beneficiar al 50% de los productores agropecuarios mediante la implementación de las cadenas productivas	Nº de productores beneficiados / Nº total de productores
TURISMO	Fomento del Ecoturismo	Beneficiar al 50% de los grupos eco turísticos mediante el incremento del consumo de sus Productos (casabe) por parte de los visitantes.	Nº de comerciantes beneficiados / Nº total de comerciantes
COMERCIO Y SERVICIOS	Fomento del Comercio	Beneficiar el 50% de los comerciantes mediante el mejoramiento de su capacidad de administración y Planificación del negocio.	Nº de comerciantes beneficiados / Nº total de comerciantes

2.4.4 EJE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

2.4.4.1 Objetivos Estratégicos.

SECTOR	OBJETIVO
Desarrollo Comunitario	Incentivar en la población diferentes formas de participación comunitaria en la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades de la administración municipal y el Desarrollo de la autogestión.
Seguridad, justicia y convivencia	Promover la prevención y solución pacífica de conflictos con amplia participación de las Organizaciones comunitarias.
Organización administrativa y financiera	Modernizar la administración municipal con fundamento en la planeación y la

PLAN DE DESARROLLO SAN ZENON – MAGDALENA 2008 -2011
"UNIDAD PARA EL PROGRESO MUNICIPAL"

	sistematización de los procesos administrativos para garantizar una acción eficaz de la Entidad y la atención adecuada de las demandas de los usuarios de los servicios.
--	--

2.4.4.2 Programas del Eje.

SECTOR	PROGRAMA
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias
Seguridad, justicia y convivencia	Solución alternativa de conflictos ✓ Fortalecimiento de la seguridad ✓
Desarrollo institucional	Organización administrativa y financiera ✓

2.4.4.3 Metas e indicadores del Eje Político Administrativo.

SECTOR	PROGRAMA	META	INDICADOR
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias	Beneficiar el 60% de las organizaciones comunitarias mediante el fortalecimiento de su capacidad de Gestión.	Nº de organizaciones fortalecidas / Nº total de organizaciones Comunitarias.
Seguridad, justicia y convivencia	Solución alternativa de conflictos	Beneficiar al 40% de la población mediante el conocimiento de mecanismos alternativos de solución de conflictos	Nº de personas con el conocimiento / Nº total de personas
	Fortalecimiento de la seguridad	Beneficiar al 80% de la población con mejores condiciones de seguridad	Nº de personas beneficiadas / Nº total de personas
Desarrollo institucional	Organización administrativa y financiera	Garantizar la atención adecuada del 100% de los usuarios de los servicios de la administración municipal	Nº de solicitudes atendidas / Nº total de solicitudes

3. PLAN DE INVERSIONES

3.1 ANALISIS FINANCIERO

Analizando las cifras del SGP en los más importantes sectores y con base en las cifras del 2008, notamos un incremento en los recursos para educación del 24% con relación al 2007, en cuanto a los recursos para agua potable, teniendo en cuenta que el anexo CONPES solamente nos muestra el 80%, notamos que el incremento va a ser casi nulo, es decir, que se recibirá casi lo mismo en el 2008 con relación al 2007, en deporte y cultura se nota un ligero incremento, en lo que respecta al propósito general, los recursos para otros sectores de inversión, se nota un incremento, ya que en este ítem del SGP no se tendrá en cuenta los recursos para agua potable debido a la reforma del SGP con la ley 1176 de 2007 .

Los lo montos totales de recursos a invertir en los siguientes cuatro (4) años, Estos se discriminan por recursos de transferencias de la nación (Sistema General de Participaciones –SGP-), Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA); Empresa Territorial para la Salud (ETESA), Fondo de Vivienda a empleados y lo concerniente a recursos propios.

Teniendo en cuenta las cifras proyectadas para el cuatrienio 2008-2011, el municipio manejará una cifra de \$17.341.540.06, lo anterior tomando como base el presupuesto aprobado para el año 2008 y asumiendo el comportamiento de los ingresos y gastos ajustados a los índices proyectados de inflación y tasas de crecimiento (recomendado por el DNP) para esos mismos años. (Ver matriz proyección financiera de ingresos)

El Municipio sigue presentando una gran dependencia de los recursos de libre destinación del SGP, ya que sus propios ingresos, provenientes especialmente de las rentas ordinarias, no son suficientes para asumir los gastos de funcionamiento. Esta dependencia puede originar en el corto plazo traumas para cumplir cabalmente con el ordenamiento legal de realizar inversiones con recursos propios.

CUADRO N° 11
ANALISIS IMPUESTOS PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO

CONCEPTO	AÑOS		%	AÑOS		%
	2006	2007		2006	2007	
	Presupuestado (millones)	Recaudado (millones)		Presupuestado (millones)	Recaudado (millones)	
Predial	31.500	13.503	42.8	15.000	12.400	82.6
Industria y Comercio	14.400	14.405	100	9	9.300	100

FUENTE: Presupuesto Municipios

Para el año 2006 se presupuestó por predial el valor de \$31.500.000 y se recaudó \$13.503.000, representando esta cifra el 42.8% de lo presupuestado; para el año 2007 se presupuestó el valor de \$15.000.000, recaudándose el valor de \$12.416.346. Representando el 82.6% de lo presupuestado. Si bien bajo lo presupuestado comparativamente las cifras del 2007 en relación con el 2006, la efectividad de lo presupuestado en relación con lo recaudado se noto un mejor comportamiento en el año 2007. Este es un indicador importante dado que los municipios deben seguir fortaleciendo los ingresos por concepto de recursos propios.

Con relación a industria y comercio la situación es diferente, dado que para el año 2006 el municipio presupuestó la suma de \$14.400.000 y recaudó \$14.405.000, lográndose recaudar el 100% de lo presupuestado; para el año 2007 se presupuestó \$ 9.000.000 y se recaudó la suma de 9.371.284, lográndose recaudar el 100% de lo presupuestado; lo anterior demuestra que hay un mejor comportamiento y efectividad por este concepto.

Se espera que con acciones como la sistematización del impuesto predial realizada en la anterior administración y la sistematización de industria y comercio y campañas masivas en contra de la evasión del tributo y acción de cobro efectivo de los impuestos y bajo procedimientos administrativos que legalicen y potencialicen los ingresos a favor del municipio, como lo es la actualización catastral pueda reforzar la precaria situación de las finanzas y mejorar los indicadores fiscales y financieros.

3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

A continuación se presenta el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se encuentra subdividido por programa de cada sector (ver matriz plurianual de inversiones).

[illegible]

Cooperación Policia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SERVICIOS PÚBLICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		</
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SAN ZENON

PROYECCION FINANCIERA DE INGRESOS, PERIODO 2008 - 2011 EN MILES DE PESOS CORRIENTES

CONCEPTO / AÑO	2008	2009	2010	2011
Crecimiento proyectado				
Inflacion esperada		4,70%	4,50%	4,40%
Tasa de crecimiento		5,90%	5,60%	5,30%
		10,60%	10,10%	9,70%
A. Ingresos corrientes (A.1+A.2)	3.721.737.565,0	4.116.240.146,9	4.531.980.401,7	4.971.582.500,7
A.1 ingresos tributarios	44.250.000,0	48.940.500,0	53.883.490,5	59.110.189,1
Predial unificado	15.000.000,0	16.590.000,0	18.265.590,0	20.037.352,2
Rifas, sorteos y apuestas mutuas	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria y comercio	9.000.000,0	9.954.000,0	10.959.354,0	12.022.411,3
Avisos y tableros	1.500.000,0	1.659.000,0	1.826.559,0	2.003.735,2
Deguello ganado menor y mayor	350.000,0	387.100,0	426.197,1	467.538,2
Sobre Tasa a la Gasolina	0,0	0,0	0,0	0,0
Registro de marcas y hermetes	200.000,0	221.200,0	243.541,2	267.164,7
Recuperación de Cartera	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros impuestos	18.200.000,0	20.129.200,0	22.162.249,2	24.311.987,4
A.2 Ingresos no tributarios	3.677.487.565,0	4.067.299.646,9	4.478.096.911,2	4.912.472.311,6
Tasas, multas y contribuciones	7.100.000,0	7.852.600,0	8.645.712,6	9.484.346,7
Transferencias para funcionamiento	692.123.556,0	765.488.652,9	842.803.006,9	924.554.898,6
Transferencias para educación	401.380.063,0	443.926.349,7	488.762.911,0	536.172.913,4
Regimen subsidiado-continuidad	758.917.116,0	839.362.330,3	924.137.925,7	1.013.779.304,4
Regimen subsidiado-ampliacion	74.934.562,0	82.877.625,6	91.248.265,8	100.099.347,5
Salud publica-PAB	78.257.245,0	86.552.513,0	95.294.316,8	104.537.865,5
Alimentacion escolar	63.205.964,0	92.025.796,2	101.320.401,6	111.148.480,6
Ribereños	74.667.529,0	82.582.287,1	90.923.098,1	99.742.638,6
Agua Potable y Saneamiento Básico	512.036.281,0	566.312.104,7	623.509.627,2	683.990.061,1
Deporte	77.472.822,0	85.684.941,1	94.339.120,2	103.490.014,8
Cultura	58.104.616,0	64.263.705,3	70.754.339,5	77.617.510,5

Otros sectores	859.187.831,0	950.261.741,1	1.046.238.176,9	1.147.723.280,1
Otros Ingresos no tributarios	100.000,0	109.000,0	120.009,0	131.649,9
B. Gastos Corrientes	928.000,0	953.000,0	992.370,0	1.038.009,9
B.1 Gastos de funcionamiento	820.000,0	855.800,0	904.690,0	959.277,9
Servicios personales	300.000,0	315.000,0	337.050,0	360.643,5
Gastos generales	300.000,0	312.000,0	327.600,0	343.980,0
Transferencias	220.000,0	228.800,0	240.240,0	254.654,4
Servicio de la deuda	108.000,0	97.200,0	87.480,0	78.732,0
SECTOR EDUCACION	426.380.063,0	460.912.965,5	502.161.255,6	547.611.814,5
INFRAESTRUCTURA				
Construcción	227.060.431,00	251.128.836,7	277.748.493,4	307.189.833,7
Compra de Terranos	14.259.201,00	15.770.676,3	17.442.368,0	19.291.259,0
MANTENIMIENTO		0,0	0,0	0,0
Servicios Públicos	8.000.000,0	8.400.000,0	8.988.000,0	9.617.160,0
Reparacion Adecuacion y Mantenimiento centr educ	107.060.431,0	112.413.452,6	120.282.394,2	128.702.161,8
Reparación Adec. Mant. Mobil. Educ.	15.000.000,0	15.750.000,0	16.852.500,0	18.032.175,0
DOTACION		0,0	0,0	0,0
Materiales y ayudas educativas		0,0	0,0	0,0
Materiales y Suministros	30.000.000,0	31.200.000,0	32.760.000,0	34.725.600,0
Mobiliario y Equipos		0,0	0,0	0,0
Compra de Muebles y equipos	15.000.000,0	15.750.000,0	16.852.500,0	18.032.175,0
CAPACITACION		0,0	0,0	0,0
CAPACITACION		0,0	0,0	0,0
Capacitación				
CONVENIOS		0,0	0,0	0,0
CONVENIOS		0,0	0,0	0,0
Convenios		0,0	0,0	0,0
Convenios Fondo Prestacional		0,0	0,0	0,0
Subsidios		0,0	0,0	0,0
Subsidios Transportes de Estudiantes	10.000.000,0	10.500.000,0	11.235.000,0	12.021.450,0
TOTAL SECTOR EDUCACION		0,0	0,0	0,0
SECTOR SALUD		0,0	0,0	0,0
DOTACION		0,0	0,0	0,0
Equipos Hospitalarios		0,0	0,0	0,0
Suministros de Materiales y Equipos Hospitalarios		0,0	0,0	0,0
Materiales y Elementos Hospitalarios		0,0	0,0	0,0

Construcción, Adecuación y Mantenimiento Acueductos	53.870.001,0	56.563.501,1	60.522.946,1	64.759.552,4
Construcción, Adecuación y Mantenimiento Alcantarillados	38.509.988,0	40.435.485,3	43.265.969,3	46.294.587,1
SERVICIOS PUBLICOS		0,0	0,0	0,0
SERVICIOS PUBLICOS		0,0	0,0	0,0
Servicios Públicos		0,0	0,0	0,0
COMPRAS		0,0	0,0	0,0
COMPRAS		0,0	0,0	0,0
Adquisición lotes	25.000.000,0	26.250.000,0	28.087.500,0	30.053.625,0
Adquisición de Equipos y Elementos	59.656.274,0	62.639.087,7	67.023.823,8	71.715.491,5
CONVENIOS		0,0	0,0	0,0
CONVENIOS		0,0	0,0	0,0
Convenios	20.000.000,0	21.000.000,0	22.470.000,0	24.042.900,0
SUBSIDIOS		0,0	0,0	0,0
SUBSIDIOS		0,0	0,0	0,0
Subsidios.	60.000.000,0	63.000.000,0	67.410.000,0	72.128.700,0
DEUDA PUBLICA		0,0	0,0	0,0
DEUDA PUBLICA		0,0	0,0	0,0
Servicio de la Deuda	255.000.000,0	229.500.000,0	206.550.000,0	185.895.000,0
TOTAL SECTOR A. POTABLE Y SAN. BASICO		0,0	0,0	0,0
SECTOR DEPORTE Y RECREACION		0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS DEPORTES		0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS DEPORTES		0,0	0,0	0,0
Transferencia Instituto Municipal de deporte- IMDER	77.472.822,0	81.346.463,1	87.040.715,5	93.133.565,6
TRANSFERENCIAS IMDER		0,0	0,0	0,0
SECTOR CULTURA		0,0	0,0	0,0
SERVICIOS PERSONALES Y SEG. SOCIAL.		0,0	0,0	0,0
SERVICIOS PERSONALES Y SEG. SOCIAL.		0,0	0,0	0,0
Servicios Personal Y Seg. Soc	14.500.000,0	15.225.000,0	16.290.750,0	17.431.102,5
CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTOS		0,0	0,0	0,0
CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTOS		0,0	0,0	0,0
Construcción, Adecuación y Mantenimiento Est. Cul.	9.979.733,0	10.478.719,7	11.212.230,0	11.997.086,1
APOYO A EVENTOS		0,0	0,0	0,0
APOYO A EVENTOS		0,0	0,0	0,0
Apoyo a Eventos y Manifestaciones Culturales	28.624.882,0	30.056.126,1	32.160.054,9	34.411.258,8
COMPRAS		0,0	0,0	0,0
COMPRAS		0,0	0,0	0,0

Materiales y Suministros	5.000.000,0	5.250.000,0	5.617.500,0	6.010.725,0
CONVENIOS		0,0	0,0	0,0
		0,0	0,0	0,0
Convenios		0,0	0,0	0,0
TOTAL SECTOR CULTURA		0,0	0,0	0,0
		0,0	0,0	0,0
SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR		0,0	0,0	0,0
SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR		0,0	0,0	0,0
SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR		0,0	0,0	0,0
Servicios Personales 20% Dir. Min. 013	27.634.486,0	29.016.210,3	31.047.345,0	33.220.659,2
Dotacion y Otros	85.571.478,0	89.850.051,9	96.139.555,5	102.869.324,4
TOTAL ALIMENTACION ESCOLAR		0,0	0,0	0,0
		0,0	0,0	0,0
SECTOR MUNICIPIO RIBEREÑO		0,0	0,0	0,0
SECTOR MUNICIPIO RIBEREÑO		0,0	0,0	0,0
SECTOR MUNICIPIO RIBEREÑO		0,0	0,0	0,0
SECTOR MUNICIPIO RIBEREÑO	74.667.529,0	78.400.905,5	83.888.968,8	89.761.196,6
TOTAL MUNICIPIO RIBEREÑO		0,0	0,0	0,0
SECTOR OTROS SECTORES		0,0	0,0	0,0
SECTOR VIAL		0,0	0,0	0,0
CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTOS		0,0	0,0	0,0
CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTOS		0,0	0,0	0,0
Construcción, Adecuación y Mantenimiento Vías Urbanas	184.645.399,0	193.877.669,0	207.449.105,8	221.970.543,2
Construcción, Adecuación y Mantenimiento Vías Rurales	125.000.000,0	131.250.000,0	140.437.500,0	150.266.125,0
TOTAL SECTOR VIAL		0,0	0,0	0,0
		0,0	0,0	0,0
SECTOR AGRARIO		0,0	0,0	0,0
Servicios Personales y Seguridad Social		0,0	0,0	0,0
Servicios Personales y Seguridad Social		0,0	0,0	0,0
Servicios Personales y Seguridad Social		0,0	0,0	0,0
INVESTIGACION Y FOMENTO A LA PRODUCCION	35.000.000,0	36.750.000,0	39.322.500,0	42.075.075,0
Asistencia Técnica Agrícola y fomento a la producción.		0,0	0,0	0,0
Materiales y Suministros		0,0	0,0	0,0
Mantenimiento	55.000.000,0	57.750.000,0	61.792.500,0	66.117.975,0
Compra de Terreno	20.000.000,0	21.000.000,0	22.470.000,0	24.042.900,0
Compra de Terreno		0,0	0,0	0,0
		0,0	0,0	0,0

Distrito de Riego y Centros de Acopio			0,0	0,0	0,0
Distrito de Riego y Centros de Acopio			0,0	0,0	0,0
CONVENIOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS			0,0	0,0	0,0
Convenios			0,0	0,0	0,0
Convenios			0,0	0,0	0,0
TOTAL SECTOR AGRARIO			0,0	0,0	0,0
SECTOR VIVIENDA			0,0	0,0	0,0
Vivienda de Interes Social - Subsidios			0,0	0,0	0,0
Vivienda de Interes Social - Subsidios			0,0	0,0	0,0
Cofi. Constr.Rehab.Ampli.Dota.Adecua.Vivien.Int. \$c	120.743.256,0	126.780.418,9	135.655.048,1	145.150.901,5	
Adquisición de Terreno	5.000.000,0	5.250.000,0	5.617.500,0	6.010.725,0	
TOTAL SECTOR VIVIENDA			0,0	0,0	0,0
SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES			0,0	0,0	0,0
Atención y Prevención de Desastres			0,0	0,0	0,0
Atención y Prevención de Desastres			0,0	0,0	0,0
Atención y Prevención de Desastres			0,0	0,0	0,0
Adecuaciones Físicas	50.000.000,0	52.500.000,0	55.175.000,0	60.107.250,0	
Reparaciones Locativas	10.000.000,0	10.500.000,0	11.235.000,0	12.021.450,0	
Campañas			0,0	0,0	0,0
Campañas	5.000.000,0	5.250.000,0	5.617.500,0	6.010.725,0	
TOTAL SECTOR PREV. DESASTRES			0,0	0,0	0,0
SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL			0,0	0,0	0,0
Asesorías Capacitación Asistencia técnica			0,0	0,0	0,0
Asesorías Capacitación Asistencia técnica			0,0	0,0	0,0
Asesorías Capacitación Asistencia técnica	84.265.351,0	88.478.618,6	94.672.121,8	101.299.170,4	
Gerencia de proyectos			0,0	0,0	0,0
Servicios personales	25.000.000,0	26.250.000,0	28.087.500,0	30.053.625,0	
Convenios			0,0	0,0	0,0
Convenios			0,0	0,0	0,0
Convenios			0,0	0,0	0,0
TOTAL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL			0,0	0,0	0,0
SECTOR ELECTRIFICACION			0,0	0,0	0,0
REDES ELECTRICAS.			0,0	0,0	0,0

Extensión de Redes, Mantenimiento de alumbrado público			0,0	0,0	0,0
Extensión de Redes, Mantenimiento de alumbrado público	65.000.000,0	68.250.000,0	73.027.500,0	78.139.425,0	0,0
GASIFICACION					
Gasificación			0,0	0,0	0,0
TOTAL SECTOR ELECTRICO			0,0	0,0	0,0
			0,0	0,0	0,0
SECTOR JUSTICIA			0,0	0,0	0,0
FUNCIONAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA			0,0	0,0	0,0
Servicios Personales y Seg Soci			0,0	0,0	0,0
Servicios Personales y Seg Soci			0,0	0,0	0,0
Cooperación Policiva			0,0	0,0	0,0
Cooperación Policiva			0,0	0,0	0,0
Materiales y Suministros			0,0	0,0	0,0
Mantenimiento			0,0	0,0	0,0
Aportes de Ley de 5% Contratación en Vías	30.000.000,0	31.500.000,0	33.705.000,0	36.064.350,0	0,0
Aportes carcelarios					0,0
TOTAL SECTOR JUSTICIA	1.000.000,0	1.050.000,0	1.123.500,0	1.202.145,0	0,0
			0,0	0,0	0,0
SECTOR ATENCION A LA POB. VULN.			0,0	0,0	0,0
SECTOR ATENCION A LA POB. VULN.			0,0	0,0	0,0
SECTOR ATENCION A LA POB. VULN.			0,0	0,0	0,0
Apoyo al adulto mayor	8.000.000,0	8.400.000,0	8.988.000,0	9.617.160,0	0,0
Apoyo al menor	9.500.000,0	9.975.000,0	10.673.250,0	11.420.377,5	0,0
Apoyo al Desplazado	1.000.000,0	1.050.000,0	1.123.500,0	1.202.145,0	0,0
Convenios	2.000.000,0	2.100.000,0	2.247.000,0	2.404.290,0	0,0
Programa Familias en Acción.	5.000.000,0	5.250.000,0	5.617.500,0	6.010.725,0	0,0
Apoyo Población en Extrema Pobreza	20.000.000,0	21.000.000,0	22.470.000,0	24.042.900,0	0,0
TOTAL SECTOR ATENC. A LA POB. VULN.		0,0	0,0	0,0	0,0
SECTOR EQUIPAMIENTO MPAL		0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Personales		0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Personales		0,0	0,0	0,0	0,0
Servicios Personales	15.000.000,0	15.750.000,0	16.852.500,0	18.032.175,0	0,0
Construcción		0,0	0,0	0,0	0,0
Construcción		0,0	0,0	0,0	0,0
Reparaciones Locativas	22.406.451,0	23.526.773,6	25.173.647,7	26.935.803,0	0,0
Mantenimiento		0,0	0,0	0,0	0,0

Mantenimiento	5,000,000.0	5,250,000.0	5,617,500.0	6,010,725.0
TOTAL SECTOR EQUIPAMIENTO MPAL.				
			0.0	0.0
			0.0	0.0
			0.0	0.0
SECTOR MEDIO AMBIENTE				
			0.0	0.0
INFRAESTRUCTURA			0.0	0.0
			0.0	0.0
LIMPIEZA , DESTAPONAMIENTO Y REPOBLACION			0.0	0.0
			0.0	0.0
LIMPIEZA , DESTAPONAMIENTO Y REPOBLACION			0.0	0.0
			0.0	0.0
Adecuación y Mantenimiento			0.0	0.0
	4,990,000.0	5,239,500.0	5,606,265.0	5,998,703.6
Adecuaciones, Mantenimiento y reforestaciones			0.0	0.0
	10,000,000.0	10,500,000.0	11,235,000.0	12,021,450.0
Convenios			0.0	0.0
			0.0	0.0
Convenios			0.0	0.0
			0.0	0.0
Convenios			0.0	0.0
			0.0	0.0
TOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE.			0.0	0.0
C. Déficit o ahorro corriente (A - B)	3,720,809,565.0	4,115,287,146.9	4,530,988,031.7	4,970,544,430.8
D. Ingresos de capital	262,041.0	30,493.9	34,371.8	38,914.8
Aportes de la Nación S.G.P.	21,470.0	23,745.8	26,144.1	28,680.1
Alimentación escolar	60,928.0	55,366.0	60,958.0	66,870.9
Educación Calidad	46,978.0	55,942.0	61,592.1	67,566.6
Salud				
Regimen subsidiado				
Continuidad				
Ampliación				
Salud Pública				
Agua Potable y Saneamiento Básico				
Proposito General	1,988,687.0	1,807,137.0	1,989,657.8	2,182,654.6
Funcionamiento(28%)	556,632.0	505,998.0	557,103.8	611,142.9
I.C.D.L.D.	473,308.0	3,292,992,117.5	3,625,584,321.4	3,977,286,000.6
I.C.D.L.D. Inversión autónoma	83,525.0	823,248,029.4	906,396,080.3	994,316,500.1
	203,651.0	167,770.0	179,513.9	192,079.9
	567,028.0	609,466.0	671,022.1	736,111.2
	497,075.0	543,907.0	598,841.6	656,929.2
	55,541.0	51,147.0	56,312.8	61,775.2
	14,412.0	14,412.0	15,867.6	17,406.8
Coofinanciación	253,498.0	100,000.0	110,100.0	120,779.7

Fosyga		235.270,0	235.000,0	258.735,0	283.832,3
Rendimientos Financieros		4.293,0	4.748,1	5.227,6	5.734,7
Recursos del Balance		0,0	500,0	1.000,0	2.000,0
Otros		1.000,0	1.500,0	2.000,0	2.500,0

ANEXOS

**TALLER PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2008 – 2011**

LUGAR: INST. EDUCATIVA JOSE DE LA LUZ MARTINEZ –PALOMAR

HORA: 9:00 AM

FECHA: 10 – 03 – 08

ASISTENTES

NOMBRE	REPRESENTACION
TATIANA TONECILLA OSPINO	SANTA TERESA
PEDRO PABLO PABA OSPINO	SANTA TERESA
ANA OSLEIDIS HERNANDEZ M.	SANTA TERESA
ANGELA ECHAVEZ OSPINO	SANTA TERESA
LIANIGIA ORTIZ ARIAS	PALOMAR
MARIA T. LEMÚS	PALOMAR
PILAR ACUÑA AMARIS	PALOMAR
LUDYS JUDITH AMARIS	PALOMAR
MANUEL TURIZO A.	PALOMAR
CESAR FONSECA G.	PEÑONCITO
WALTER RODRÍGUEZ MARTINEZ	BERMEJAL
SANTIAGO RODRÍGUEZ MORALES	
RAFAEL ORTIZ A.	PALOMAR
LORENA HERRERA F.	SAN ZENÓN
FRANCISCO MACHADO V.	SAN ZENÓN
UVALDO NAVARRO PABA	EL HORNO
GUSTAVO GUERRERO	SAN ZENÓN
MANUEL TURIZO A.	AMBIENTAL
SANTIAGO RODRÍGUEZ MORALES	
EMIRO SILVA MARTINEZ	
VICTOR SILVA	
WALTER RODRÍGUEZ MARTINEZ	
JOSE GOMEZ	
RAFAEL ORTIZ A.	
LILIBETH TURIZO ORTIZ	
SILVANA CHACON LOPEZ	
CESAR FONSECA	
AQUILES TRESPALACIOS N.	ECONÓMICO
LEONALDO PINEDA B.	
DEIRYS SILVA PALMERA	
LIBERATA AGUDELO MARTINEZ	

MARIBEL RODRÍGUEZ MARQUEZ
IGNACIO SOTO ORTIZ
MARLENE ORTIZ QUINTANA
SILVIA SOTO MADRIT
ORTENCIA MARQUEZ CHAMARRO
CARMEN ROSA FONSECA B.
LUDYS NAVARRO M.
LUDYS MARTINEZ JIMÉNEZ
JOSE DE LA C. MEJIA F.
EDGAR A. PALENCIA A.
EDILSA TOSCAZO M.
SILVIA ROSA LOPEZ
JOSE MANUEL ROZO
MARTA FONSECA BETANCOURT

I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ
ASESOR TECNICO DELPLAN
I.E.D. JOSE DE LA LUZ MARTINEZ

**TALLER PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARRROLLO
MUNICIPAL-2008-2011
SAN ZENON-MAGDALENA**

LUGAR : CASA DE VIDA

HORA: 9: AM

ECHA : 11.03/08

NOMBRE

LUIS CABALLERO

TORIBIO JIMENEZ

JOSE MEDINA

WILLIAM OYAGA

BLAS HERRERA

MIRIAM URIEL

ERLINDA JIMENEZ

HOMERO DE LEON

NOIRA MULFORD

GUADY MEDINA
ROBINSON MENDEZ

ABRAHAN GUERRERO

HUMBERTO MULFORD

SAUL JIMENEZ

JOSE MANUEL ROZO

GUSTAVO GUERRERO

REUNION CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES

OBJETO: SOCIALIZACION ASPECTOS BASICOS PLAN DE DESARROLLO

LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL

FECHA: 14.04/08

NOMBRE

CARGO

CESAR FONSECA G.	ASESOR EDUCACIÓN
LAUDITH GONZALEZ M.	COORDINADOR SISBEN
FRANCISCO MACHADO V.	COMISARIO DE FAMILIA
DAGOBERTO NIÑO F.	AUXILIAR DE SERVICIOS
JOSE MANUEL ROZO	GENERALES
JESÚS A. FUENTES F.	TÉCNICO AGROPECUARIO
JULIO M. LEON JIMENEZ	GERENTE COOP SEP SAN ZENON
JOSE ARIEL RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ARCHIVO
LORENA LEON M.	AUXILIAR FAMILIAS EN ACCIÓN
GUSTAVO GUERRERO MULFORD	GERENTE DE PROYECTO
LORENA HERRERA F.	COORDINADORA VIGILANCIA
ENYS MARIA DE LA CRUZ	SECRETARIA GESTORA SOCIAL
SILVANA CHACON LOPEZ	SECRETARIA GESTORA SOCIAL
MAIRA A. RODRÍGUEZ T.	DINAMIZADORA DESAYUNOS
	INFANTILES
REINALDO E. MARTINEZ	INTERVENTOR RS
WELLINGTON MÉNDEZ C.	JEFE PRESUPUESTO
JOSE VARGAS P.	DIRECTOR IMDER
EDUARDO FUENTES F.	DIRECTOR DE CULTURA
DORA LUZ MULFORD NAVARRO	SECRETARA DESPACHO ALCALDE
ASCANIO R. ACUÑA	SECRETARIA SALUD MUNICIPAL
UBALDO NAVARRO P.	SECRETARIO DE GOBIERNO

ANEXOS
TERRITORIAL-AMBIENTAL RURAL

PROBLEMAS	SOLUCIONES	OBSERVACIONES
Extinción de especies nativas (Bocachico, Bagre, Pachorra, Coroncero, Barbú, Mojarrá Amarilla.	• Implantar el Plan de Ordenamiento Pesquero. • Capacitación a las comunidades para su concientización.	Complejo Cenagoso del Municipio de San Zenón.
Recuperación de ciénegas y caños.	• Reforestación de especies nativas (Mangle, Campano, Roble, Palo prieto, Pimiento, Guayacán, Cienaguero, Suan Naranjuelo). • Repoblación de especies nativas (Bocachico, Bagre, Dorada, Barbú). • Dragado de caños.	• Caño los colchones, trapiche. • Caño de Pipño. • Caño Cuenca.
Contaminación ambiental por quema de basuras y estacionamiento de aguas negras o residuales.	• Recolección de basura. • Construcción de relleno sanitario. • Alcantarillado. • Construcción de baterías sanitarias.	
Tala indiscriminada de árboles.	• Reforestación de árboles nativos. • Educación ambiental a las comunidades de San Zenón.	
Flujo normal de agua hacia las ciénegas por construcción de vías.	• Estudio de impacto ambiental. • Construcción de Voz Colher o puentes.	
Fumigación indiscriminada con Agroquímicos.	• Que se regule la aplicación de los Agroquímicos por parte del técnico de Saneamiento Básico o entidad que haga sus veces.	• Creación del inspector del Medio Ambiente Municipal. • Comité veedor ambiental.

POLITICO ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL RURAL

PROBLEMAS	SOLUCIONES	OBSERVACIONES
Falta de adecuación de la infraestructura del Palacio Municipal: - Tecnología - Oficinas adecuadas - Dotaciones necesarias.	• Construcción o reestructuración del Palacio Municipal • Excelente material de trabajo tanto técnico como de eficiencia.	• Mejor organización de todos y cada uno de los sectores u organizaciones del Municipio. • Mejor organización laboral y funcional.
Falta de presencia del ente de control a nivel Municipal.	Mayor gestión administrativa y participativa.	VIF, AB, SEX, DROGA, Etc.
No existe política de capacitación y actualización a los funcionarios.	Institualizar por lo menos dos capacitaciones anuales a los funcionarios	Competitividad Municipal a nivel local, departamental y nacional.
Falta de: - Organización - Sistematización De Archivos Municipales.	Sistematización de Archivos Municipales - Organizar - Sistematizar - Actualizar.	• Mejor manejo de espacio. • Eficiencia laboral. • Atención inmediata. • Mayor productividad y desarrollo.
Transporte interno Municipal (no hay apoyo).	Apoyo por parte del Municipio en el traslado de los funcionarios a los diferentes corregimientos y veredas.	Mayor presencia a las diferentes comunidades.

SOCIAL-CULTURAL- RURAL

PROBLEMAS	SOLUCIONES	OBSERVACIONES
Salud: - Infraestructura deficiente. - Deficiente carnetización en la zona.	Mejoramiento: • Ampliación de los puestos de salud. • Dotación completa: sala de atención médica, sala de enfermería Palomar, Guinea, Horno, Angostura R.H Sta. Teresa, Peñoncito, Bermejil, Sta. Rosa, La Unión, Chimila, Pueblo nuevo, Palmira.	Dar cumplimiento a las problemáticas mencionadas.
Hogar de Bienestar - Carencia de espacio para la atención de los niños. Palomar.	Construcción de un salon múltiple, cocina y abanicos.	
Madres Cabezas de Hogar 1. Hacinamiento. 2. Desempleo. 3. Poca cobertura programa Familias en Acción. 4. Baja cobertura programa Adulto Mayor	1. Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas y mejoramiento. 2. Creación de microempresas. 3. Ampliación de cobertura del programa Familias en Acción. 4. Ampliación de cobertura en el programa Subsidio al Adulto Mayor. 5. Creación y mejoramiento de espacios	Dar cumplimiento a cada una de las necesidades mencionadas.